

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

6944 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 60 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado en los términos municipales de Celanova y A Bola, Cualedro, Porqueira, O Carballiño, Ramirás, A Merca, y Cartelle.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 60 lotes de fincas rústicas propiedad de la Administración General del Estado, procedentes todas de concentración parcelaria, zonas de: "Orga-Fechiñas-Soutomel" en los términos municipales de Celanova y A Bola; "Cualedro-Carzoá-Vilela" en el término municipal de Cualedro; "Porqueira" en el término municipal de Porqueira; "Santa Uxía de Lobás" en el término municipal de O Carballiño; "Paizás" en el término municipal de Ramirás; "A Merca" en el término municipal de A Merca y "Freijoso-Espinoso-Maravillas" en el término municipal de Cartelle; se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, primera planta, c/ Santo Domingo, 25, el día 28 de abril de 2025, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- No se exige el requisito de constitución de garantía para ninguno de los lotes de la subasta, al amparo de lo establecido en el apartado 6, artículo 137 de la LPAP, modificado por la Disposición final décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, teniendo en cuenta que el tipo de salida para cada uno de los inmuebles no supera la cantidad de 10.000 euros. Los lotes se subastarán independientes, pudiendo los participantes concurrir a cualquiera de ellos.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la c/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfonos 988 39 22 86/988 03 30 19/988 39 22 87). Asimismo, se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.es (DIRECTO A/Gestión Patrimonial del Estado/Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: subastas y concursos).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 43 del polígono 513, en el paraje

denominado "Penedo" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9035); Sur, (44); Este, (9035) y Oeste, (42).

Según el título de propiedad, en la finca existe una poza y en la finca se introduce un regato.

Superficie título concentración parcelaria: 2.330 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.453 m²; Referencia Catastral: 32025A513000430000MG; 932 €; Celanova; 18910; 867; 159; 29; 1.^a

2; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 60 del polígono 513, en el paraje denominado "Xesteiras" según título de propiedad y hoja de tasación, y "A Ponte" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9010); Sur, (9002); Este, (62) y Oeste, (59).

La parcela, según la hoja de tasación, presenta una pendiente abrupta, sentido descendente hacia el río Ourille.

Superficie título concentración parcelaria: 1.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.581 m²; Referencia Catastral: 32025A513000600000MX; 270 €; Celanova; 18909; 867; 159; 28; 1.^a

3; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 181 del polígono 513, en el paraje denominado "Regueiro" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (177); Sur, (9014); Este, (9014) y Oeste, (9014) y (180).

Superficie título concentración parcelaria: 2.190 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.124 m²; Referencia Catastral: 32025A513001810000MM; 1.095 €; Celanova; 18914; 867; 159; 33; 1.^a

4; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 188 del polígono 513, en el paraje denominado "Trigas" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (187); Sur, (9035); Este, (9010) y Oeste, (189).

Superficie título concentración parcelaria: 1.760 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.706 m²; Referencia Catastral: 32025A513001880000MJ; 704 €; Celanova; 18915; 867; 159; 30; 1.^a

5; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 807 del polígono 513, en el paraje denominado "Regueiro Darriba" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Recobio" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova y A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (808); Sur, (804), (805) y (806); Este, (800), (801) y (803) y Oeste, (806) y (9017).

Según el título de propiedad, la finca está situada a caballo entre los términos municipales de Celanova y A Bola.

La parcela, catastralmente, está ubicada en el término municipal de Celanova.

Superficie título concentración parcelaria: 17.640 m²; Superficie gráfica en la

certificación catastral descriptiva y gráfica: 17.793 m²; Referencia Catastral: 32025A513008070000MG; 4.410 €; Celanova; 14768; 857; 98; 100; 1.^a

6; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1507 del polígono 513, en el paraje denominado "Xesteiras" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9014); Sur, (89); Este, (91) y Oeste, (90).

Según el título de propiedad, la finca está cruzada por un regato.

La parcela, según la hoja de tasación, presenta una pendiente abrupta en sentido descendente.

Superficie título concentración parcelaria: 1.150 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.109 m²; Referencia Catastral: 32025A513015070000MI; 207 €; Celanova; 18912; 867; 159; 31; 1.^a

7; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 88 del polígono 513, en el paraje denominado "Xesteiras" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9014); Sur, (93); Este, (89) y Oeste, (87).

Según el título de propiedad, la finca tiene enclavada una poza y está cruzada por dos regatos.

La parcela, según la hoja de tasación, tiene una fuerte pendiente descendente siendo la parte más alta la que pega con el camino.

Superficie título concentración parcelaria: 4.270 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.493 m²; Referencia Catastral: 32025A513000880000MD; 768,60 €; Celanova; 18908; 867; 159; 27; 1.^a

8; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 173 del polígono 513, en el paraje denominado "Regueiro" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (174); Sur, (9014); Este, (172) y Oeste, (9014).

Según la hoja de tasación, una línea de media tensión atraviesa la parcela de norte a sur con la servidumbre aérea correspondiente, y la servidumbre de una línea de alta tensión afecta ligeramente la esquina sureste de la parcela.

Superficie título concentración parcelaria: 3.160 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.149 m²; Referencia Catastral: 32025A513001730000MQ; 948 €; Celanova; 18907; 867; 159; 26; 1.^a

9; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 198 del polígono 513, en el paraje denominado "Trigás" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (202), (200) y (199); Sur, (253); Este, (9033) y Oeste, (197), (196) y (195).

Según el título de propiedad, en la finca existe una poza.

Superficie título concentración parcelaria: 2.830 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.995 m²; Referencia Catastral: 32025A513001980000MA; 1.132 €; Celanova; 18913; 867; 159; 32; 1.^a

10; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 254 del polígono 513, en el paraje denominado "Naval" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Quintas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (251); Sur, (253); Este, (9035) y Oeste, (252).

Superficie título concentración parcelaria: 840 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 886 m²; Referencia Catastral: 32025A513002540000ME; 1.008 €; Celanova; 18911; 867; 159; 30; 1.^a

11; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 424 del polígono 513, en el paraje denominado "Castrillón" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9010); Sur, (425); Este, (9017) y Oeste, (423).

Según la hoja de tasación, se detecta una canalización para la evacuación de aguas en el vértice septentrional de la parcela.

Superficie título concentración parcelaria: 2.400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.710 m²; Referencia Catastral: 32025A513004240000MY; 600 €; Celanova; 18925; 867; 159; 95; 1.^a

12; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 838 del polígono 513, en el paraje denominado "Penedo Longo" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9017); Sur, (839); Este, (835) y Oeste, (841).

Superficie título concentración parcelaria: 1.300 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.242 m²; Referencia Catastral: 32025A513008380000MY; 325 €; Celanova; 18924; 867; 159; 94; 1.^a

13; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 882 del polígono 513, en el paraje denominado "Porto" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Ramallosa" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (901); Sur, (9005); Este, (906) y Oeste, (9030).

Superficie título concentración parcelaria: 2.700 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.914 m²; Referencia Catastral: 32025A513008820000MF; 675 €; Celanova; 18916; 867; 159; 35; 1.^a

14; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 896-1 (10896 en Catastro) del polígono 513, en el paraje denominado "Granxa" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (895); Sur, (897); Este, (9005) y Oeste, (9019).

Según el título de propiedad la finca está atravesada por dos regatos.

Superficie título concentración parcelaria: 1.320 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.273 m²; Referencia Catastral: 32025A513108960000MP; 340 €; Celanova; 18918; 867; 159; 37; 1.^a

15; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 900 del polígono 513, en el paraje denominado "Porto" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-

Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (899); Sur, (901); Este, (901) y Oeste, (9019).

Según el título de propiedad en la finca existe una poza y un regato.

Superficie título concentración parcelaria: 600 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 708 m²; Referencia Catastral: 32025A513009000000MW; 180 €; Celanova; 18920; 867; 159; 39; 1.^a

16; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1110 del polígono 513, en el paraje denominado "Fonteirifñas" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Fonteirifña" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechifñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1112); Sur, (1109); Este, (1111) y (1108) y Oeste, (9005).

Según el título de propiedad la finca está atravesada por un regato.

Según la hoja de tasación, se detecta una línea de teléfono en sus proximidades.

Superficie título concentración parcelaria: 1.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.190 m²; Referencia Catastral: 32025A513011100000MG; 360 €; Celanova; 18919; 867; 159; 38; 1.^a

17; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1122 del polígono 513, en el paraje denominado "Choza" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechifñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1127); Sur, (1121); Este, (9020) y Oeste, (1125), (1124) y (1123).

Según el título de propiedad en la finca existe una poza.

Según la hoja de tasación, se detectan dos canalizaciones de evacuación de aguas entre la parcela y el camino.

Superficie título concentración parcelaria: 1.780 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.791 m²; Referencia Catastral: 32025A513011220000MR; 445 €; Celanova; 18917; 867; 159; 36; 1.^a

18; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 764 del polígono 503, en el paraje denominado "Val da Cal" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Penedo Cego" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (5); Sur, (10765); Este, (9138) y Oeste, (5).

Según la hoja de tasación, se detecta una línea aérea de media tensión que circunda el perímetro de la parcela, si bien no atraviesa la misma.

Superficie título concentración parcelaria: 10.800 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 11.013 m²; Referencia Catastral: 32029A503007640000HR; 1.296 €; Verín-Viana do Bolo; 24133; 893; 117; 35; 1.^a

19; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1191 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Canos" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Soutelo" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración

parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9095); Sur, (30); Este, (1192) y (1193) y Oeste, (9094).

Superficie título concentración parcelaria: 18.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 19.439 m²; Referencia Catastral: 32029A503011910000HO; 2.366 €; Verín-Viana do Bolo; 24143; 893; 117; 40; 1.^a

20; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1335 del polígono 503, en el paraje denominado "Barreiro" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1334); Sur, (9162); Este, (9064) y Oeste, (9060).

Según la hoja de tasación, en el flanco sur de la parcela, cruzando la misma por dicho límite existe una línea de baja tensión cuyo poste se ubica en el interior de la parcela.

Superficie título concentración parcelaria: 2.200 m²; (subparcela a, de 758 m²; y subparcela b, de 1.442 m²). Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.210 m²; Referencia Catastral: 32029A503013350000HB; 660 €; Verín-Viana do Bolo; 24135; 893; 117; 36; 1.^a

21; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1362-1 (11362 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Españeiral" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1359) y (21362); Sur, (1363); Este, (9165) y Oeste, (1361).

Superficie título concentración parcelaria: 2.650 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.712 m²; Referencia Catastral: 32029A503113620000HP; 265 €; Verín-Viana do Bolo; 24145; 893; 117; 41; 1.^a

22; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1373 del polígono 503, en el paraje denominado "Navilla" según título de propiedad y hoja de tasación, y "O Padrón" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1372); Sur, (1374); Este, (1377) y Oeste, (9055).

Superficie título concentración parcelaria: 1.540 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.564 m²; Referencia Catastral: 32029A503013730000HQ; 184,80 €; Verín-Viana do Bolo; 24137; 893; 117; 37; 1.^a

23; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1401 del polígono 503, en el paraje denominado "Entre Camiños" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9069); Sur, (230), (231) y (228); Este, (1402) y (1403) y Oeste, (1400).

Según la hoja de tasación, la parcela cuenta con un muro antiguo en piedra que la atraviesa parcialmente en paralelo al camino.

Superficie título concentración parcelaria: 1.400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.283 m²; Referencia Catastral: 32029A503014010000HY; 280 €; Verín-Viana do Bolo; 24139; 893; 117; 38; 1.^a

24; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1414 del polígono 503, en el paraje denominado "Entre Camiños" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Reboleira" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de

concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (11415) y (21415); Sur, (1413); Este, (1412) y Oeste, (9165).

Superficie título concentración parcelaria: 1.695 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.658 m²; Referencia Catastral: 32029A503014140000HR; 169,50 €; Verín-Viana do Bolo; 24147; 893; 117; 42; 1.^a

25; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1540 del polígono 503, en el paraje denominado "Cerdeiras" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Matavacas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1536); Sur, (1541); Este, (9083) y Oeste, (9094).

Superficie título concentración parcelaria: 25.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 25.169 m²; Referencia Catastral: 32029A503015400000HM; 3.780 €; Verín-Viana do Bolo; 24149; 893; 117; 43; 1.^a

26; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1544 del polígono 503, en el paraje denominado "Cortiñas" según título de propiedad y hoja de tasación, y "A Sapa" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1543); Sur, (1545); Este, (9094) y Oeste, (1545).

Superficie título concentración parcelaria: 3.800 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.669 m²; Referencia Catastral: 32029A503015440000HD; 494 €; Verín-Viana do Bolo; 24151; 893; 117; 44; 1.^a

27; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1607 del polígono 503, en el paraje denominado "O Muiño" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Terreos Novos" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9016); Sur, (9024); Este, (1608) y Oeste, (9021).

Según informe de la UTF, la finca se encuentra afectada por el Parque Eólico Tramontana (PET) con el n.º 38 del proyecto, con la indicación de que se ven afectados 82 m² de servidumbre de paso para vías. La ejecución de los accesos al PET son los que originan la afección de 82 m² por el linde norte, derivada de la modificación de la pista de concentración existente. Dada la superficie de la finca y los accesos de que dispone, la afección es mínima, si bien esa zona norte de la finca se encuentra calificada de Suelo Rústico de Especial Protección de Aguas, con todas las limitaciones que ello supone.

Superficie título concentración parcelaria: 7.700 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.025 m²; Referencia Catastral: 32029A503016070000HX; 1.540 €; Verín-Viana do Bolo; 24153; 893; 117; 45; 1.^a

28; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1612 del polígono 503, en el paraje denominado "A Cortiña" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Tecedeira" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1613); Sur, (9029); Este, (1614) y Oeste, (9025).

Superficie título concentración parcelaria: 7.000 m² (subparcela a, de 1.290 m²; y subparcela b, de 5.710 m²); Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.718 m²; Referencia Catastral: 32029A503016120000HJ; 1.400 €; Verín-Viana do Bolo; 24155; 893; 117; 46; 1.^a

29; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1818 del polígono 503, en el paraje denominado "Poulas" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1816); Sur, (9027); Este, (1819) y Oeste, (1817).

Superficie título concentración parcelaria: 4.300 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.477 m²; Referencia Catastral: 32029A503018180000HP; 860 €; Verín-Viana do Bolo; 24157; 893; 117; 47; 1.^a

30; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1837 del polígono 503, en el paraje denominado "Poulas" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9029); Sur, (1836); Este, (1811) y Oeste, (1838).

Superficie título concentración parcelaria: 1.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.628 m²; Referencia Catastral: 32029A503018370000HS; 300 €; Verín-Viana do Bolo; 24159; 893; 117; 48; 1.^a

31; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1859 del polígono 503, en el paraje denominado "As Carrizas" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9024); Sur, (1860) y (381); Este, (1858) y Oeste, (5), (137), (6) y (8).

Según la hoja de tasación, la parcela se intuye con una pendiente moderada, ya que presenta pedregosidad en algunas zonas de más de dos metros de altura.

Superficie título concentración parcelaria: 13.780 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 14.099 m²; Referencia Catastral: 32029A503018590000HK; 2.067 €; Verín-Viana do Bolo; 24161; 893; 117; 49; 1.^a

32; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 2105 del polígono 503, en el paraje denominado "Lagarto" según título de propiedad y hoja de tasación, y "O Seixal" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9040); Sur, (2106); Este, (9042) y Oeste, (2104).

Superficie título concentración parcelaria: 4.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.319 m²; Referencia Catastral: 32029A503021050000HS; 480 €; Verín-Viana do Bolo; 24163; 893; 117; 50; 1.^a

33; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 222 del polígono 502, en el paraje denominado "O Garavanzal" de la zona de concentración parcelaria de "Porqueira", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9012); Sur, (9057); Este, (221) y Oeste, (223) y (225).

Superficie título concentración parcelaria: 1.025 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.067 m²; Referencia Catastral: 32063C502002220000MZ; 256,25 €; Xinzo de Limia; 13526; 844; 68; 93; 1.^a

34; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 444 del polígono 502, en el paraje denominado "As Millaras" de la zona de concentración parcelaria de "Porqueira",

en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (443); Sur, (445); Este, (9064) y Oeste, (439).

Superficie título concentración parcelaria: 5.210 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.371 m²; Referencia Catastral: 32063C502004440000MS; 1.042 €; Xinzo de Limia; 13527; 844; 68; 94; 1.^a

35; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 902 del polígono 502, en el paraje denominado "Fontexa" de la zona de concentración parcelaria de "Porqueira", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (901); Sur, (9086); Este, (5006) y Oeste, (903).

Superficie título concentración parcelaria: 1.880 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.984 m²; Referencia Catastral: 32063C502009020000MG; 470 €; Xinzo de Limia; 13528; 844; 68; 95; 1.^a

36; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1585-1 (11585 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Carril" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Abeleda" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Porqueira", en el Ayuntamiento de Porqueira. Linderos según hoja de tasación: Norte, (5677) y (1585-2) (21585 en Catastro); Sur, (9014) y ruinas; Este, (9014), (1585-2) (21585 en Catastro) y ruinas y Oeste, (5677) y ruinas.

Según la hoja de tasación, la parcela tiene forma irregular, abrazando a una construcción ruinosas.

Superficie título concentración parcelaria: 310 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 312 m²; Referencia Catastral: 32063C502115850000MK; 930 €; Xinzo de Limia; 13529; 844; 68; 96; 1.^a

37; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 18 del polígono 501, en el paraje denominado "As Pireiras" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9010); Sur, (19); Este, (9010) y Oeste, (9010).

Superficie título concentración parcelaria: 3.830 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.814 m²; Referencia Catastral: 32020A501000180000ES; 957,50 €; Carballiño-Ribadavia; 27590; Folio electrónico; 1.^a

38; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 142 del polígono 501, en el paraje denominado "Areal Comunal" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Val do Fondo" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9003) y (9011); Sur, (9011) y (143); Este, (9011) y (144) y Oeste, (9011) y (143).

Según la hoja de tasación, la finca se encuentra delimitada por su cara norte por un regato (río Mirela) y por sus lados este, oeste y sur, por el camino de concentración 9011.

Superficie título concentración parcelaria: 3.344 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.136 m²; Referencia Catastral: 32020A501001420000ED; 601,92 €; Carballiño-Ribadavia; 27591; Folio

electrónico; 1.^a

39; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 168 del polígono 501, en el paraje denominado "Montiño da Dehevesa" según título de concentración parcelaria y hoja de tasación, y "A Becha" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (167); Sur, (169); Este, (166) y Oeste, (9011).

Superficie título concentración parcelaria: 974 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 975 m²; Referencia Catastral: 32020A501001680000EO; 224,02 €; Carballiño-Ribadavia; 27592; Folio electrónico; 1.^a

40; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 173 del polígono 501, en el paraje denominado "Montiño da Dehevesa" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Porcallo" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9011) y (166); Sur, (9001); Este, (9001) y Oeste, (174).

Según la hoja de tasación, la parcela se encuentra flanqueada por sus lados este y sur por el río Arenteiro, detectándose algún regato en el interior de la parcela.

Superficie título concentración parcelaria: 8.445 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 8.173 m²; Referencia Catastral: 32020A501001730000ER; 1.689 €; Carballiño-Ribadavia; 27593; Folio electrónico; 1.^a

41; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 184-2 (20184 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Caldelas" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (183); Sur, (10184) y (185); Este, (9001) y Oeste, (9011).

Según la hoja de tasación, la parcela forma parte del área de influencia del río Arenteiro y colinda con este río por su flanco este.

Superficie título concentración parcelaria: 799 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 800 m²; Referencia Catastral: 32020A501201840000EI; 119,85 €; Carballiño-Ribadavia; 27594; Folio electrónico; 1.^a

42; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 394 del polígono 501, en el paraje denominado "Naveiriña" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Barreiro" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9011); Sur, (396); Este, (393) y Oeste, (395).

Según la hoja de tasación, en la colindancia de la parcela 393 con la parcela 394 y dentro de la parcela 393, se aprecia un pequeño regato que discurre por debajo del camino por medio de una canalización.

Superficie título concentración parcelaria: 901 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 901 m²; Referencia Catastral:

32020A501003940000EO; 360,40 €; Carballiño-Ribadavia; 27595; Folio electrónico; 1.^a

43; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 397 del polígono 501, en el paraje denominado "Naveiriña" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (392) y (9011); Sur, (396) y (398); Este, (9011) y (398) y Oeste, (393) y (396).

Superficie título concentración parcelaria: 2.631 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.626 m²; Referencia Catastral: 32020A501003970000ED; 1.052,40 €; Carballiño-Ribadavia; 27596; Folio electrónico; 1.^a

44; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 410-3 (30410 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Os das Presas" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Presas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (10410) y (9011); Sur, (10410); Este, (10410) y Oeste, (20410) y (411).

Superficie título concentración parcelaria: 265 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 269 m²; Referencia Catastral: 32020A501304100000EG; 50,35 €; Carballiño-Ribadavia; 27597; Folio electrónico; 1.^a

45; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 489 del polígono 501, en el paraje denominado "Os Campos" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Besadas" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (488) y (9011); Sur, (490) y (491); Este, (488) y Oeste, (490).

Superficie título concentración parcelaria: 1.019 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.019 m²; Referencia Catastral: 32020A501004890000EK; 203,80 €; Carballiño-Ribadavia; 27598; Folio electrónico; 1.^a

46; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 525 del polígono 501, en el paraje denominado "As Chedas" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (526) y (9011); Sur, (524) y (9011); Este, (9011) y Oeste, (526).

Superficie título concentración parcelaria: 1.902 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.827 m²; Referencia Catastral: 32020A501005250000EX; 380,40 €; Carballiño-Ribadavia; 27599; Folio electrónico; 1.^a

47; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 543 del polígono 501, en el paraje denominado "Porto Regulce" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (542); Sur, (544); Este, (9012) y Oeste, (9002).

Según la hoja de tasación y el título, la finca colinda por su límite este con un camino municipal y con un regato.

Superficie título concentración parcelaria: 562 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 574 m²; Referencia Catastral: 32020A501005430000EG; 129,26 €; Carballiño-Ribadavia; 27600; Folio electrónico; 1.^a

48; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 548 del polígono 501, en el paraje denominado "Porto Regulce" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (538) y (539); Sur, (549) y (9011); Este, (549) y Oeste, (547) y (9012).

Según la hoja de tasación, la parcela se encuentra afectada por una línea eléctrica en la zona sur, cuyo poste cae dentro de la parcela 546.

Según la hoja de tasación y el título, la finca colinda por su límite norte con un regato.

Superficie título concentración parcelaria: 1.050 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.048 m²; Referencia Catastral: 32020A501005480000EF; 241,50 €; Carballiño-Ribadavia; 27601; Folio electrónico; 1.^a

49; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 732-1 (10732 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Fontaiña" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Cima do Agro" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9013); Sur, (731); Este, (20732) y Oeste, (733).

Superficie título concentración parcelaria: 2.299 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.259 m²; Referencia Catastral: 32020A501107320000EO; 643,72 €; Carballiño-Ribadavia; 27602; Folio electrónico; 1.^a

50; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 743 del polígono 501, en el paraje denominado "Naveiras" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (742); Sur, (744); Este, (742) y Oeste, (9013).

Según la hoja de tasación, existe un poste de baja tensión que cae fuera de la parcela y cuyo tendido eléctrico discurre paralelo al lindero este del camino.

Superficie título concentración parcelaria: 70 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 74 m²; Referencia Catastral: 32020A501007430000EM; 50,40 €; Carballiño-Ribadavia; 27603; Folio electrónico; 1.^a

51; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 746-1 (10746 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Naveiras" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (745); Sur, (9013); Este, (20746) y Oeste, (9013).

Según la hoja de tasación, la parcela cuenta con dos postes eléctricos en el interior con una línea de baja tensión que discurre paralela al lindero este de la carretera.

Superficie título concentración parcelaria: 683 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 684 m²; Referencia Catastral: 32020A501107460000EH; 273,20 €; Carballiño-Ribadavia; 27604; Folio electrónico; 1.^a

52; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 811 del polígono 501, en el paraje denominado "Lavadoiros" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Lavadoiro" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (815) y (825); Sur, (808) y (810); Este, (825) y Oeste, (810), (812), (813) y (814).

Según la hoja de tasación y el título, la parcela cuenta con un regato en su parte este y en colindancia con la parcela 825.

Superficie título concentración parcelaria: 2.764 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.766 m²; Referencia Catastral: 32020A501008110000ER; 552,80 €; Carballiño-Ribadavia; 27605; Folio electrónico; 1.^a

53; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 822-1 (10822 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Chopiño" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9013); Sur, (825); Este, (20822) y Oeste, (821).

Superficie título concentración parcelaria: 668 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 685 m²; Referencia Catastral: 32020A501108220000EL; 133,60 €; Carballiño-Ribadavia; 27606; Folio electrónico; 1.^a

54; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 856 del polígono 501, en el paraje denominado "Cabo do Agro" de la zona de concentración parcelaria de "Santa Uxía de Lobás", en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según hoja de tasación: Norte, límite zona de concentración parcelaria; Sur, (9013); Este, límite zona de concentración parcelaria y Oeste, (857).

Superficie título concentración parcelaria: 1.092 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.109 m²; Referencia Catastral: 32020A501008560000EW; 218,40 €; Carballiño-Ribadavia; 27607; Folio electrónico; 1.^a

55; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 937 del polígono 503, en el paraje denominado "Veiga Grande" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Feal" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de Paizás, en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (938); Sur, (936); Este, (9025) y Oeste, (935).

Superficie título concentración parcelaria: 3.440 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.616 m²; Referencia Catastral: 32069A503009370000DA; 2.752 €; Celanova; 9157; Folio electrónico; 1.^a

56; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1404-2 (11404 en Catastro) del polígono 505, en el paraje denominado "O Pontillón" según título de propiedad y hoja de tasación, y "Cortello" según certificación catastral descriptiva y gráfica, de la zona de concentración parcelaria de "A Merca", en el Ayuntamiento de A Merca.

Linderos según hoja de tasación: Norte, (9023); Sur, (1403); Este, (21404) (1404-1 en concentración) y Oeste, (9023).

Superficie título concentración parcelaria: 2.730 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.713 m²; Referencia Catastral: 32048A505114040000XY; 1.801,80 €; Celanova; 16866; Folio electrónico; 1.^a

57; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 189-2 (20189 en Catastro) del polígono 505, en el paraje denominado "Carballo" de la zona de concentración parcelaria de "A Merca", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, (187); Sur, (9034); Este, (9034) y Oeste, curso de agua.

Superficie título concentración parcelaria: 920 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.208 m²; Referencia Catastral: 32048A505201890000XZ; 724,20 €; Celanova; 16865; Folio electrónico; 1.^a

58; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1182 del polígono 501, en el paraje denominado "Bola" de la zona de concentración parcelaria de "Orga-Fechiñas-Soutomel", en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (974); Sur, (1183); Este, (660) y Oeste, (1181).

Según el título de propiedad y la hoja de tasación, en la finca existe un molino y un regato que la cruza.

Superficie título concentración parcelaria: 830 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 864 m²; Referencia Catastral: 32015A501011820000KJ; 54 €; Celanova; 14787; Folio electrónico; 1.^a

59; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 1664-2 (21664 en Catastro) del polígono 511, en el paraje denominado "Cortiña" de la zona de concentración parcelaria de "Freijoso-Espinoso-Maravillas", en el Ayuntamiento de Cartelle. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1661); Sur, carretera; Este, (1664) y Oeste, (1663).

Superficie registral de la finca objeto de venta: 715 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 718 m²; Referencia Catastral: 32021A511216640000US; 214,50 €; Celanova; 17234; Folio electrónico; 1.^a

60; 10/01/2025; Rústica: parcela n.º 307 del polígono 503, en el paraje denominado "Pozo" de la zona de concentración parcelaria de "Cualedro-Carzoá-Vilela", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9101); Sur, (306) y (305); Este, (9097) y Oeste, (308).

Superficie título concentración parcelaria: 10.600 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.323 m²; Referencia Catastral: 32029A503003070000HT; 2.438 €; Verín-Viana do Bolo; 24085; 893; 117; 10; 1.^a

Ourense, 19 de febrero de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A250007849-1